



INFORME RAZONADO N.º E-IR0423154856-2025



NOMBRE LICITACION: "SERVICIO DE PRODUCCION EVENTO ZUMBA PROGRAMA FNDR 2025"

INFORME RAZONADO ID 2322-55-LE25

Vallenar, 23/04/2025

I.- IDENTIFICACION DELA PROPUESTA

NOMBRE LICITACION: "SERVICIO DE PRODUCCION EVENTO ZUMBA PROGRAMA FNDR 2025"

ID 2322-55-LE25

Apertura 21 DE ABRIL del 2025

II.- ANALISIS DE OFERTAS

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
77.362.137-3	INVERSIONES Y SERVICIOS ATACAMA PRO	EVENTO ZUMBA FNDR 2025 VALLENAR BAILA	\$ 9.520.000	Aceptada
9.515.956-7	LM PRODUCCIONES	Requerimiento de Servicio de Producción "Evento de Zumba"	\$ 8.050.000	Aceptada

III.- SUGERENCIA DE ADJUDICACION

De acuerdo a evaluación y Memo N° 1080 de la Directora de Desarrollo Comunitario se sugiere adjudicar a:

CARLOS EDUARDO MOYANO RODRIGUEZ \$ 8.050.000.- más IVA
 (LM Producciones)
 RUT N° 9.515.956-7

eac



Firma Electrónica Avanzada
 María Lorena Rivera Pino
 Director Dirección de Desarrollo Comunitario
 Fecha: 23/04/2025 16:51:10 -0400





MAT: Solicita adjudicación de lo que indica

Vallenar, 23/04/2025

**DE : MARIA LORENA RIVERA PINO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

**A : CHRISTIAN FUENTES VARAS
DIRECTOR SECRETARIA DE PLANIFICACION**

Junto con saludar, por medio de la presente, solicito a usted, adjudicar licitación a través de compra ágil 2322-55-LE25, adquisición de Servicio Producción EVENTO ZUMBA del Programa Deportivo FNDR 2025.

PROVEEDOR	PRECIO	CALIDAD OFERTA 50%	PRECIO 50%	EXPERIENCIA	TOTAL %
CARLOS EDUARDO MOYANO RODRIGUEZ	\$8.050.000	50	25	20	100
INVERSIONES Y SERVICIOS ATACAMA PRO SPA	\$9.520.000	50	25	20	95

Se sugiere adjudicar al proveedor CARLOS EDUARDO MOYANO RODRIGUEZ, R.U.T.: 9.515.956-7, por ser el oferente que obtuvo la más alta ponderación y además cumple con todos los criterios establecidos.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

MCC /faro



Firma Electrónica Avanzada
María Lorena Rivera Pino
Director Dirección de Desarrollo Comunitario
Fecha: 23/04/2025 15:25:38 -0400

Distribución: Secplac, Dideco



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799. El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación : 9vf520250423-47319